

# GUINEA ECUATORIAL. CASO KOKOREV

## CONCEPTOS CLAVE

### **Blanqueo de capitales**

El blanqueo de capitales es un delito contra el patrimonio y el orden socioeconómico que consiste en realizar ciertas actuaciones con el objetivo de incorporar al tráfico económico legal determinados bienes que proceden de acciones ilegales. Se encuentra regulado en los artículos 298 a 304 de Código Penal español.

### **Corrupción**

La utilización de un poder de actuación oficial o conferido al autor por una colectividad, grupo, compañía, sociedad o cualquier entidad, en interés particular para la consecución de una ventaja indebida, patrimonial o de otro tipo en su favor o en el de un tercero (Nicolás González-Cuéllar, 2021).

### **Empresa pantalla**

Empresa que llama hacia sí la atención y la desvía de otra a la que oculta o de la cual encubre sus actividades (Universidad de Oxford).

### **Malversación de caudales públicos**

Definido en el Código Penal español como conducta de apropiación indebida, consiste en la apropiación de caudales o fondos pertenecientes al patrimonio público para destinarlos a su uso particular. Regulado en el artículo 432.2.

## **Querella**

La querella es la declaración escrita de una persona que solicita la apertura de un procedimiento penal en el que el querellante será parte. A través de la querella se pone en conocimiento del Juez la concurrencia de unos hechos determinados que pueden constituir delito. Para diferenciarla de la denuncia, esta última es una mera declaración de conocimiento (pudiendo ser anónima); la querella además es una declaración de voluntad, muestras tu intención de personarte como acusación particular.

## **Testaferro**

Un testaferro es alguien que pone su nombre al servicio de otra persona, para aparecer como legítimo propietario de activos que en realidad no le pertenecen.